EE.UU.: DEMANDA POR RETRASAR LA LEGISLACIÓN SOBRE HUEVOS ECOLÓGICOS

Para los demandantes, Walmart y otras grandes empresas minoristas mintieron sistemáticamente sobre el trato que reciben los animales.

Aunque el encabezado de la noticia norteamericana indicaba "se demanda a Walmart por mentir a sus clientes" en lo referente a lo que se entiende por huevos ecológicos, en realidad se trata de un tema político cuyo trasfondo viene de lejos.

En los años 90 del pasado siglo, el Acta sobre Producción de Alimentos Ecológicos -OFPA- estableció las bases de lo que debían ser estos, aunque de forma un tanto vaga. Por ejemplo, en lo referente a los huevos, indicaba que las gallinas productoras de huevos ecológicos debían tener salida al exterior, pero sin definir claramente lo que se entendía por ello.

Acogiéndose a esta legislación, muchas grandes empresas, como Cal-Maine Foods y Herebruck´s Poultry Ranch -los dos mayores productores de huevos orgánicos en EE.UU.- interpretaron que la legislación admitía los porches o verandas cubiertos como "exterior" y, como tales, los huevos de las gallinas alojadas en estas instalaciones pueden considerarse ecológicos, cuando en realidad no llegan nunca a pisar el campo.

Para clarificar la situación y ante la presión de productores de huevos, científicos y políticos, desde hace 14 años se ha estado trabajando sobre una nueva legislación sobre el tema de las producciones ecológicas -"Organic Livestock and Poultry Practices"- que finalmente tenía que entrar en vigor el 17 de enero del año pasado. En cuanto a la producción de huevos, definía lo que debe entenderse por "exterior" y, en general, da a las empresas 5 años de tiempo para adaptarse a la nueva normativa.

Aprobada por el USDA -Departamento de Agricultura de EE.UU.- bajo la administración de Obama, aunque sin pasar por el Congreso, la entrada en vigor de esta legislación fue congelada el 20 de enero del año pasado por la administración de Trump, al menos durante 4 meses. Posteriormente, el USDA la retrasó otros 6 meses y abrió un período de 30 días para comentarla.

Con todo ello llegamos a la situación actual, con la demanda que se ha presentado a mediados de enero ante un tribunal de distrito de California contra dos de las empresas avícolas mas grandes del país, Walmart y Cal-Maine Foods por mentir a sus clientes sobre el tratamiento de las gallinas cuyos huevos se vendieron en Walmart. La supuesta mentira consiste en que el envase indicaba "acceso al aire libre", pero las aves no pueden salir al exterior.

El trasfondo de esta demanda está pues en que la legislación ecológica original está anticuada y en el intento de la administración Obama en cerrar algunas de sus lagunas, como es el acceso al aire libre. Y como el disponer de tierra y pasto es costoso de configurar y mantener, es lógico que no se permita con la nueva legislación, ahora congelada por la política de Trump.

En resumen, la demanda actual se siente más como una protesta que como un ataque procesable, pues no está del todo claro que el acceso de las gallinas de Cal-Maine al aire libre, entendiendo por tal solo una pequeña veranda, sea ilegal, a pesar de que choca con el sentido común. Lo que está claro es que los consumidores tienen expectativas de las palabras "ecológico" y "acceso al aire libre", y esta demanda es un ejemplo de cómo se ponen de pie y lo dicen.